



### RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0276-2023-R-UJCM

Moquegua, 03 de abril de 2023

#### VISTO:

El Oficio N° 0169-2023-FCJEP/UJCM, con fecha de recepción 31 de marzo de 2023, presentado por el Dr. Víctor Javier Cornejo Rodríguez, Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas de la Universidad José Carlos Mariátegui, sobre ratificación de la Resolución de Decanato N° 1104-2023-FCJEP-UJCM, de fecha 31 de marzo de 2023; y,

#### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, establece que el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico;

Que, el artículo 80° numeral 80.4 del Estatuto de la Universidad José Carlos Mariátegui, establece como una de las atribuciones del Decano de la Facultad "Designar a los Directores y/o Coordinadores de las Escuelas Profesionales, y Jefes de las Unidades de Investigación";

Que, mediante Resolución Rectoral N° 0034-2023-RUJCM, de fecha 09 de enero de 2023, se resuelve, encargar en vía de regularización, al Dr. Luis Delfín Bermejo Peralta, la Dirección de la Escuela Profesional de Educación, y la Dirección de Estudios Generales, de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas de la Universidad José Carlos Mariátegui, a partir del 02 de enero hasta el 31 de julio de 2023, con el fin de que se continúe con las funciones propias y atención a los trámites requeridos de cada una de las Direcciones antes mencionadas; en concordancia con la Resolución de Decanato N° 0029-2023-FCJEP-UJCM, de fecha 09 de enero de 2023;

Que, mediante Consejo Universitario N° 0068-2023-CU-UJCM, de fecha 17 de febrero de 2023, se resuelve, ratificar la Resolución Rectoral N° 0048-2023-RUJCM, de fecha 16 de enero de 2023, que ratifica la designación de los Directores de las Escuelas Profesionales de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas de la Universidad José Carlos Mariátegui, **hasta el 31 de marzo de 2023**, entre los cuales figura la Dra. Dora Amalia Mayta Huiza, como Directora de la Escuela Profesional de Contabilidad, y el Dr. Javier Flores Arocutipá, como Director de las Escuelas Profesionales de Economía, Ingeniería Comercial, Ciencias Administrativas y Marketing Estratégico; en concordancia con la Resolución de Decanato N° 0054-2023-FCJEP-UJCM, de fecha 12 de enero de 2023;

Que, mediante Oficio N° 0169-2023-FCJEP/UJCM, con fecha de recepción 31 de marzo de 2023, el Dr. Víctor Javier Cornejo Rodríguez, Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas, eleva al Despacho de Rectorado, para su ratificación correspondiente, la Resolución de Decanato N° 1104-2023-FCJEP-UJCM, de fecha 31 de marzo de 2023, que en su artículo primero, se resuelve, dar por concluida, a partir del 31 de marzo de 2023, la encargatura del Dr. Luis Delfín Bermejo Peralta, como encargado de la Dirección de la Escuela Profesional de Educación y la Dirección de Estudios Generales de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas, de la Universidad José Carlos Mariátegui; en su artículo segundo, designar como Directores de las Escuelas Profesionales de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas, a partir del 03 de abril de 2023, según se detalla en la parte resolutive de la citada Resolución;

Que, mediante Expediente N° 1046-V-R-UJCM, el Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui, en mérito a los considerandos que anteceden, con fecha 03 de abril de 2023, dispone la emisión de la Resolución correspondiente; y,

Estando a lo solicitado y en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la Universidad N° 25153 y su Modificatoria Ley N° 28436, Estatuto, Reglamento General, y demás normas vigentes, al Rector de esta Casa Superior de Estudios;

#### SE RESUELVE:

**Artículo Único. - RATIFICAR**, con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, la Resolución de Decanato N° 1104-2023-FCJEP-UJCM, de fecha 31 de marzo de 2023, que resuelve lo siguiente:

- **Artículo 1°. - DAR POR CONCLUIDA**, a partir del 31 de marzo de 2023, la encargatura del Dr. Luis Delfín Bermejo Peralta, como encargado de la Dirección de la Escuela Profesional de Educación y la Dirección de Estudios Generales de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas de la Universidad José Carlos Mariátegui.

...//



-2-

### RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0276-2023-R-UJCM

Moquegua, 03 de abril de 2023

- **Artículo 2°.** – **DESIGNAR**, como Directores de las Escuelas Profesionales de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas, a partir del 03 de abril de 2023, a los docentes ordinarios, que a continuación se indica:

DOCENTE ORDINARIO	CARGO
DRA. DORA AMALIA MAYTA HUIZA	DIRECTORA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD
DR. JAVIER PEDRO FLORES AROCUTIPA	DIRECTOR DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE: CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y MARKETING ESTARTÉGICO E INGENIERÍA COMERCIAL
DR. LUIS DELFIN BERMEJO PERALTA	DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN Y DE LA DIRECCIÓN DE ESTUDIOS GENERALES

De conformidad a los considerandos y a la documentación que en dos (02) folios útiles, forman parte de la presente Resolución.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.**



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

*Daniel Gustavo Adolfo Reinoso Rodríguez*  
Dr. Daniel Gustavo Adolfo Reinoso Rodríguez  
RECTOR



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

*Otoniel Silva Delgado*  
Dr. Otoniel Silva Delgado  
SECRETARIO GENERAL

JSG-UJCM  
DISTRIBUCIÓN  
• RECTORADO  
• V.R. ACADEMICO  
• DGA  
• FACJEP  
• OSA  
• OCUA  
• RRHH  
• GESTIÓN DOCENTE  
• OTIC  
• C.P. CONTABILIDAD  
• C.P. EDUCACIÓN Y ESTUDIOS GENERALES  
• C.P. INGENIERÍA COMERCIAL  
• C.P. CIENCIAS ADMI. Y MARK. ESTRAT.  
• FILIAL ILO  
C.C. ARCHIVO



# Universidad José Carlos Mariátegui

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS EMPRESARIALES Y  
PEDAGÓGICAS

Dirección: Ciudad Universitaria – Campus San Antonio

☎ 953502253

Página Web: [www.ujcm.edu.pe](http://www.ujcm.edu.pe) - Email: [facjep@ujcm.edu.pe](mailto:facjep@ujcm.edu.pe)

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

## RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 1104-2023-FCJEP-UJCM

Moquegua, 31 de marzo de 2023.



**VISTO;** la necesidad de disponer vía acto resolutivo, la designación de los Directores de la Escuelas Profesionales de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas, Sede Moquegua; y.

### CONSIDERANDO:

Que, con Ley N° 30220, de fecha 08 de Julio del año 2014, que aprueba la Ley Universitaria, que en su Capítulo VII, Gobierno de la Universidad, en su Artículo N° 70, sobre atribuciones del Decano: En su ítem 70.5 corresponde designar a los directores de las escuelas profesionales, (...);

Que, con Resolución Rectoral N° 0034-2023-R-UJCM, de fecha 09 de enero de 2023; en su Artículo Único, se ENCARGA, en vía de regularización, al Dr. Luis Delfín Bermejo Peralta, la Dirección de la Escuela Profesional de Educación, y la Dirección de Estudios Generales, de la Facultad de Ciencias Jurídicas Empresariales y Pedagógicas de la Universidad José Carlos Mariátegui, a partir del 02 de enero hasta el 31 de julio de 2023, con el fin de que se continúe con las funciones propias y atención a los trámites requeridos de cada una de las Direcciones antes mencionadas; en concordancia con la Resolución de Decanato N° 0029-2023-FCJEP-UJCM, de fecha 09 de enero de 2023, (...);

Por los considerandos que preceden, y con las atribuciones conferidas con la Ley Universitaria N° 30220, Ley de creación de la Universidad N° 25153 y su modificatoria N° 28436, Estatuto, Reglamento General Interno, Resolución de Consejo Universitario N° 0299-2023-CU-UJCM, de fecha 16 de marzo del 2023, y demás normas vigentes de la Universidad, al Decano;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º.- DAR POR CONCLUIDA**, a partir del 31 de marzo de 2023, la encargatura del Dr. Luis Delfín Bermejo Peralta, como encargado de la Dirección de la Escuela Profesional de Educación y la Dirección de Estudios Generales de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas; de la Universidad José Carlos Mariátegui.

**ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR**, como Directores de la Escuelas Profesionales de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas, a partir del 03 de abril de 2023, a los docentes ordinarios, como a continuación se indica:

DOCENTE ORDINARIO	CARGO
Dra. Dora Amalia Mayta Huiza	Directora de la Escuela Profesional de Contabilidad
Dr. Javier Pedro Flores Arocutipa	Director de las Escuelas Profesionales de Ciencias Administrativas y Marketing Estratégico e Ingeniería Comercial
Dr. Luis Delfín Bermejo Peralta	Director de la Escuela Profesional de Educación y de la Dirección de Estudios Generales

**ARTÍCULO 3º.- ELEVAR**, la presente Resolución para su ratificación.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.**



UNIVERSIDAD JOSE CARLOS MARIATEGUI  
Fac. de C.s Jurídicas Emp. y Pedagógicas

DR. VICTOR JAVIER CORNEJO RODRIGUEZ  
DECANO FCJEP



# Universidad José Carlos Mariátegui

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS EMPRESARIALES Y  
PEDAGÓGICAS

Dirección: Ciudad Universitaria – Campus la Villa

☎ 953502253

Página Web: [www.ujcm.edu.pe](http://www.ujcm.edu.pe) - Email: [facjep@ujcm.edu.pe](mailto:facjep@ujcm.edu.pe)

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

Moquegua, 31 de marzo de 2023.

**F97HCF58C'!'I >7A**

**EXP. 1046-V-R-UJCM**

**Dcf'FCG5 'U'lg'\$' .(, .(( 'd'a 'Z' %\$\$' #&\$&'**

**OFICIO N° 0169-2023-FCJEP/UJCM**

Señor:

**Dr. DANIEL GUSTAVO ADOLFO REINOSO RODRIGUEZ**

Rector de la UJCM

**Presente.-**

**ASUNTO: REMITO RESOLUCIÓN PARA SU RATIFICACIÓN**

Es grato dirigirme a Usted para expresarle mi cordial saludo, y a la vez remitirle la siguiente Resolución de Decanato para su ratificación:

- 1. Resolución de Decanato N° 1104-2023-FCJEP-UJCM.-** de fecha 31 de marzo de 2023, la cual en su Artículo 1°, **DAR POR CONCLUIDA**, a partir del 31 de marzo de 2023, la encargatura del Dr. Luis Delfín Bermejo Peralta, como encargado de la Dirección de la Escuela Profesional de Educación y la Dirección de Estudios Generales de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas; de la Universidad José Carlos Mariátegui; y en su Artículo 2°, **DESIGNA**, como Directores de la Escuelas Profesionales de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas, a partir del 03 de abril de 2023, a los docentes ordinarios, como a continuación se indica:

DOCENTE ORDINARIO	CARGO
Dra. Dora Amalia Mayta Huiza	Directora de la Escuela Profesional de Contabilidad
Dr. Javier Pedro Flores Arocutipa	Director de las Escuelas Profesionales de Ciencias Administrativas y Marketing Estratégico e Ingeniería Comercial
Dr. Luis Delfín Bermejo Peralta	Director de la Escuela Profesional de Educación y de la Dirección de Estudios Generales

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,



UNIVERSIDAD JOSE CARLOS MARIATEGUI  
Fac. de C.s Jurídicas Emp. y Pedagógicas

DR. VICTOR JAVIER CORNEJO RODRIGUEZ  
DECANO FCJEP